

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN NO FORMAL	3.º	6.º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)				
<p>Campus de Ceuta: Prof. Díaz Rosas, Francisco</p> <p>Campus de Granada: Prof. El Homrani, Mohammed</p> <p>Campus de Melilla: Prof. Mingorance Estrada, Ángel C.</p>	<p>Prof. Díaz Rosas, Francisco Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Departamento de Didáctica y Organización Escolar Despacho n.º 12, planta baja. Correo electrónico: fdiaz@ugr.es. Teléfono: 956526133.</p> <p>Prof. El Homrani, Mohammed Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Despacho n.º 265D, 1.ª planta. Correo electrónico: mohammed@ugr.es.</p> <p>Prof. Mingorance Estrada, Ángel C. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Departamento Didáctica y Organización Escolar. Despacho n.º 314, 3.ª planta. Correo electrónico: amingo@ugr.es. Tlf.: 952698732.</p>				
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾				
	<p>Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR</p> <p>Prof. Díaz Rosas, Francisco https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a693de2f03d8548581503eae72687b93</p> <p>Prof. El Homrani, Mohammed https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0c45f42e842b28b42c717db108b2b4a3</p> <p>Prof. Mingorance Estrada, Ángel C. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3a90cde9b0c3e78b274096160bcaddf5</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

Esta guía docente está cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>).



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>Tener claros los componentes organizativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el análisis de los medios y la evaluación del mencionado proceso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio que se imparte en el tercer curso de la Titulación, cuyo contenido es primordial en el conjunto de la misma.</p> <p>Contribuye a cimentar favorablemente el perfil del educador social, considerando como función prioritaria el diseñar e intervenir la acción educativa. Además, otro aspecto significativo a destacar es el conocimiento de la organización de las distintas instituciones educativas. Así, del mismo modo que se pueden diferenciar varios tipos de actuaciones educativas -formal, no formal e informal-, podría decirse que es inherente a la sociedad misma la existencia de programas, tratamientos, instituciones o centros diferenciados para educar a sus miembros, de todas las edades y en todas las dimensiones del ser humano. Por tanto, como puede deducirse, puede considerarse como una asignatura esencial en el Plan de Estudios por su magnitud y repercusión en el perfil profesional y personal del educador social.</p> <p>Teniendo como escenario la educación no formal, se aborda el estudio de este contexto educativo desde el ámbito disciplinar de la Organización, cuyo enfoque de trabajo indispensable hace que, por un lado, contribuya de manera particular a cubrir una parcela significativa de la formación del alumnado, y, por otro lado, colabore y participe de forma genérica con otras ocupaciones y materias de la propia Titulación.</p> <p>Las orientaciones metodológicas, así como su valor teórico y práctico, en que se asienta la “Organización y gestión de instituciones en educación no formales” hacen que en las presentes circunstancias se pueda llegar a un compromiso que permita un mayor nivel de eficacia y a la vez una aplicación de las actuaciones grupales, rebotante de actitudes adecuadas al trabajo de y en equipo que debe presidir la labor del educador social.</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Quien egresa del grado de Educación Social se ha de enfrentar en su vida profesional a distintos contextos en el ámbito de la educación, tanto formal como no formal. En la denominada sociedad del conocimiento y en un contexto de aprendizaje continuado a lo largo de la vida, con esta asignatura se pretende realizar un recorrido por los variados ámbitos de educación no formal, desde las diferentes teorías y, sobre todo, desde la práctica.</p> <p>Trataremos los siguientes contenidos: Dimensión político-institucional de la educación social en organizaciones socioeducativas no formales. Proyección normativa en los diferentes centros, organizaciones y servicios. La organización de cada institución y los servicios socioeducativos. Las diferentes formas de la responsabilidad y del control democrático. Innovación desde la coherencia y autonomía de centros, proyectos, programas... Liderazgo y aspectos diferenciales de los grupos en las organizaciones. Comunicación interpersonal y comunicación en las organizaciones. Trabajo en equipo y éxito educativo en diferentes ámbitos.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT1: Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social. • CT2: Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español. • CT5: Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas. • CT8: Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa. 	

Firma (1): ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Página 2



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 33DA4223BFA2E19A5F57764CC08FAE29

16/07/2020
Pág. 2 de 11

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos. CREO QUE NO
- CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG7: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador y educadora social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Saber:

- Comprender la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer las fuentes de información (en soporte electrónico y de papel) sobre las organizaciones educativas.
- Capacitar para el análisis de las estructuras organizativas.
- Analizar la dimensión social, política y ética de la estructura y funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer las peculiaridades de la organización de las instituciones educativas.
- Explicar los mecanismos de la participación dentro de las instituciones educativas.
- Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas.
- Conocer la diversidad de instituciones educativas.
- Comparar sistemas organizativos de diferentes países.
- Reconocer los distintos ámbitos de actuación del educador social.
- Reconocer la importancia de la gestión educativa como elemento de calidad profesional.
- Ejercer tareas de liderazgo en el seno de instituciones educativas no formales.
- Identificar las políticas institucionales de la educación social y su aplicación en las organizaciones no formales.

Saber hacer:

- Capacidad de indagar en el funcionamiento de la organización educativa.
- Capacidad de observar críticamente la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Capacidad de presentar de forma correcta un trabajo escrito.
- Capacidad de respetar la propiedad intelectual cuando se cita.
- Capacidad de planificar y organizar una experiencia educativa.
- Capacidad para relacionarse en el marco de la dinámica grupal.
- Capacidad para resolver conflictos en el marco de una institución educativa.
- Capacidad para tomar decisiones de forma racional.
- Capacidad para evaluar el funcionamiento de una institución educativa.
- Capacidad para organizar y gestionar instituciones de educación no formal.

Ser:

- Capacidad de ayuda a los compañeros en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad de cooperación.
- Capacidad para el máximo desarrollo personal sin competitividad.
- Respeto a las personas que forman el grupo.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la mejora institucional.
- Respeto y valoración de la diversidad.
- Participación en la dinámica del aula y en el pequeño grupo.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los elementos conceptuales básicos referentes a la organización y dirección de instituciones socioeducativas.
- Analizar los rasgos característicos del campo en el que operan las organizaciones socioeducativas en la actualidad y sus implicaciones para las mismas.
- Caracterizar las dimensiones y variables implicadas en la organización de las instituciones socioeducativas.
- Conocer y ensayar principios y prácticas de diseño y acción en instituciones socioeducativas, referidas a la organización y gestión.
- Comprometerse en la construcción de un tejido social equitativo y participativo, reflexionando para transformar la sociedad, procurando saber vivir los conflictos actuales, siendo la base el sentido expresivo de la persona en las colectividades.
- Conocer los aspectos que caracterizan y describen a la educación social.
- Identificar los principales contextos de acción en el ámbito de la educación social.
- Conocer los diferentes ámbitos y modelos de educación social.
- Identificar los diferentes tipos de instituciones educativas que desde el ámbito de la educación social se pueden describir, así como sus características y ámbitos de acción.
- Reconocer el papel educador que tienen los diferentes agentes e instituciones respecto a los actuales cambios sociales y su impacto en la formación de las personas.
- Analizar la incidencia de la educación social en el ámbito personal, social y laboral.
- Aplicar los fundamentos científicos apropiados para la intervención social al análisis de entornos, necesidades y demandas de intervención de distintos colectivos, utilizando técnicas apropiadas de obtención de información.
- Programar y organizar intervenciones, utilizando instrumentos y técnicas adecuados, adaptándose a los contextos en que se actúa y favoreciendo la participación de los usuarios.
- Establecer una eficaz comunicación verbal y no verbal para transmitir y recibir una correcta información, así como resolver posibles situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones laborales como en las relaciones con los participantes y usuarios.
- Entender, interpretar y valorar los documentos emitidos por los organismos internacionales sobre educación social y estudiar sus propuestas de acción.
- Buscar y utilizar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la carrera profesional que posibiliten el conocimiento de la intervención social y cultural.
- Dominar el vocabulario específico de la materia.
- Diseñar alguna actuación o intervención concreta coherente con la teoría estudiada.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Bloque I: FUNDAMENTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL

- Tema 1. Conceptualización y caracterización de la educación no formal. El paradigma ecológico.
- Tema 2. Dimensiones y capacidades del tiempo libre y ocio como ámbitos e instrumentos de organización en la educación.

Bloque II: COMPONENTES ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL

- Tema 3. La organización y funcionamiento de los centros en la infancia y adolescencia: ludotecas, centros de protección de menores (centro de menores...), Aldeas Infantiles, granja escuela, clubes deportivos, movimiento Scout, escuela municipal de música y artes plásticas, centros de día para menores, colonias o campamentos de verano...
- Tema 4. La organización y funcionamiento de los centros en adultos mayores: aulas culturales para mayores, residencias para mayores, centros de día para mayores, hogares de jubilados...
- Tema 5. La organización y funcionamiento de los centros en grupos desfavorecidos: Centros de mujeres víctimas de violencia de género (Asociaciones que intervienen con víctimas de violencia de género), Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), centro de atención integral al discapacitado, PLENA INCLUSIÓN (antigua PEAPS) (Asociaciones de padres de niños de capacidades diversas), asociación de sordos...

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios y talleres. Se podrán desarrollar las siguientes acciones formativas: Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos: dinámicas de grupos y otros. Las sesiones se podrán fotografiar y grabar en vídeo. Visita de profesionales en ejercicio: de diferentes ámbitos de la educación no formal. Visionado, análisis y evaluación de grabaciones en audio o vídeo en tutoría. Análisis de investigaciones. Estudios de caso. Lecturas de libros y artículos. Visitas a diferentes organizaciones relacionadas con la Educación no formal. Actividades prácticas que se desarrollarán de diferentes centros y organizaciones. Otros.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

El Homrani, M.; Peñafiel, F. y Hernández-Fernández, A. (2017). *Entornos y estrategias educativas para la inclusión*. Granada: Comares.

Gairín, J. y Mercader, C. (2018). *Liderazgo y gestión del talento en las organizaciones*. Madrid: Wolters Kluwer.

Torres, C. y Pareja, J. A. (2007). *La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos*. Madrid: CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cuenca, M. (2000). *Ocio humanista. Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Fernández-Cruz, M. (2015). *Formación y desarrollo de profesionales de la educación. Un enfoque profundo*. Wisconsin (EE.UU.): Deep University Press.

Gairín, J. (2016). *Aprendizaje situado y aprendizaje conectado: implicaciones para el trabajo*. Madrid: Wolters Kluwer.

Llull, J. (2001). *Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre*. Madrid: CCS.

López, J. A. (2008). *Las universidades populares españolas: un acercamiento a Europa y Sudamérica*. Oviedo: Da Vinci.

Lorenzo, M. (2011). *Organización de centros educativos. Modelos emergentes*. Madrid: La Muralla.

Lorenzo, M. y otros (2007). *Gestionando los nuevos actores y escenarios de la formación en la sociedad del conocimiento*. Las Gabias (Granada): Adhara.

Martín-Moreno, Q. (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: McGraw Hill.

Mingorance, A. C. y Torres, C. (2004). *Las instituciones de la tercera edad como espacios de interacción social en la calidad de vida de las personas mayores*. Revista Publicaciones, 34, p.: 107-122.

Setién, M. L. (2000). *Ocio, calidad de vida y discapacidad*. Actas de las IV Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías. Bilbao: Universidad de Deusto.

Torres, C.; Mingorance, A. C.; Fuentes, J. A. y Romero, J. F. (2001). *La figura del educador social: profesionalización, funciones, deontología*. Revista Publicaciones, 31, p.: 209-226.

Ventosa, V. J. (2001). *Manual del monitor de tiempo libre*. Madrid: CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

Ninguno.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas:

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados e invitadas.

Contenido en ECTS: 24 horas presenciales (0,96 ECTS)

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Contenido en ECTS: 12 + 3 = 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

AF3 Seminarios.

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 6 horas presenciales (0,24 ECTS)

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3 ECTS)

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Contenido en ECTS: 25 horas (1 ECTS)

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 5 horas (0,2 ECTS)



Total de la materia: HORAS (150 horas) y ECTS (6 créditos) presenciales y no presenciales:
Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, actividades prácticas, seminarios y tutorías) = 45 horas = 1,8 ECTS (30%).
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) = 105 horas = 4,2 ECTS (70%).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (h.)	Sesiones prácticas (h.)	Exposiciones y seminarios (h.)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	
Semana 1	0	2			1			1,5		
Semana 2	1	2	1					4,5	2	
Semana 3	1	1	1	1				4,5	2	
Semana 4	2	2	1				1	4,5	2	
Semana 5	2	2	1					4,5	2	
Semana 6	3	1	1	1			1	3	2	
Semana 7	3	2	1					6	2	
Semana 8	4	1	1	1				10	2	
Semana 9	4	2			1		1	4,5	1	
Semana 10	5	1	1	1				3	2	
Semana 11	5	2	1					4,5	2	
Semana 12	PI	1	1	1			1	4	2	
Semana 13	PI	1	1	1				6	2	
Semana 14	PI	2	1				1	4,5	2	
Semana 15	PI				1	2		10		
Total horas							5	75	25	
Total		45						105		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>) la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical). Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento y serán concretados por el alumnado en el aula.



Criterios de evaluación:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la evaluación de esta materia podrá ser:

A. EVALUACIÓN CONTINUA

Para los estudiantes que pueden asistir con regularidad a clase.

Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.

Instrumentos y porcentajes: EV-I1, EV-I2, EV-I3 y EV-I4.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

1. Pruebas escritas teórico-prácticas (incluirán pruebas objetivas, abiertas, mixtas o de cualquier tipo que considere el profesor) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
3. Participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la materia (10% sobre la nota final).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación. En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

B. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016). De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa.

C. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento. Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros y compañeras.
- Prueba evaluativa del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros y compañeras.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.



D. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la guía didáctica de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

E. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal, según indica la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones, deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante deberá recibir respuesta por escrito del Director del Departamento, que informarán al profesorado responsable de la asignatura y al Decano del Centro del resultado de la solicitud. Transcurrido este plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.

ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

De acuerdo con la "Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo" (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1114-normativa-atencion-estudiantado-discapacidad-otras-necesidades-especificas-apoyo-educativo>), en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, la metodología docente y los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

IMPORTANTE:

- Para poder superar la asignatura es obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica.
- Los alumnos y alumnas que no asistan regularmente a clase se atenderán a la legislación vigente.
- Se realizará evaluación continua mediante la realización de actividades de aplicación en horario de clase, que serán consideradas evidencias del proceso de aprendizaje de los contenidos de cada unidad y del proceso de adquisición de las competencias generales y específicas.

En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de desarrollo, la expresión escrita, la presentación oral y el apoyo empleado en esta (en su caso). Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en los diferentes ejercicios realizados será penalizada en el resultado de la calificación final, pudiendo llegar este motivo a ser causa de la no superación de la asignatura.

En cada uno de los campus se podrá implementar una guía didáctica que especifique las peculiaridades planteadas por el profesorado que imparta la asignatura.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Instrumentos y porcentajes

1. Prueba escrita teórico-práctica (incluirlá pruebas objetivas, abiertas, mixtas o de cualquier tipo que considere el profesor) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación. En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR.

Presencial o virtual (videoconferencia) según las condiciones sanitarias oficiales, reguladas por la UGR. Los medios telemáticos serán correo electrónico, *Google Meet*, *Zoom* o Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán los canales y recursos, presenciales y tecnológicos, que sean necesarios para implementar la docencia tanto presencial como virtual y que se posibilite la comunicación adecuada entre profesorado y alumnado.

Instrumentos: Clases presenciales, clases grabadas, *Google Meet*, *Zoom*, Prado o cualquier herramienta telemática que el profesorado considere adecuado para desarrollar la metodología docente y así facilitar el aprendizaje de las y los estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos: Carpeta de aprendizaje, trabajo escrito, ensayo, prueba objetiva, examen escrito, examen oral o cualquier instrumento que el profesorado considere adecuado para evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes.

Medios: Presencial, *Google Meet*, *Zoom*, Prado o cualquier herramienta que el profesorado considere adecuada para desarrollar la metodología docente y así facilitar el aprendizaje de las y los estudiantes.

Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.

Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%.

Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos: Carpeta de aprendizaje, trabajo escrito, ensayo, prueba objetiva, examen escrito, examen oral o cualquier instrumento que el profesorado considere adecuado para evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes.

Medios: Presencial o cualquier herramienta que el profesorado considere adecuada para desarrollar la prueba o pruebas de evaluación.

Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4.

Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%.



Evaluación Única Final	
Instrumentos: Los mismos que la convocatoria extraordinaria. Medios: Los mismos que la convocatoria extraordinaria. Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR.	Virtual (videoconferencia) según las condiciones sanitarias oficiales, reguladas por la UGR. Los medios telemáticos serán correo electrónico, <i>Google Meet</i> , <i>Zoom</i> o Prado.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Se utilizarán los canales y recursos tecnológicos que sean necesarios para implementar la docencia virtual y que se posibilite la comunicación adecuada entre profesorado y alumnado. Instrumentos: Clases grabadas, <i>Google Meet</i> , <i>Zoom</i> , Prado o cualquier herramienta telemática que el profesorado considere adecuado para desarrollar la metodología docente y así facilitar el aprendizaje de las y los estudiantes.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Instrumentos: Carpeta de aprendizaje, trabajo escrito, ensayo, prueba objetiva, examen escrito, examen oral o cualquier instrumento que el profesorado considere adecuado para evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes. Medios: Cualquier herramienta que el profesorado considere adecuada para desarrollar la prueba o pruebas de evaluación. Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%.	
Convocatoria Extraordinaria	
Instrumentos: Carpeta de aprendizaje, trabajo escrito, ensayo, prueba objetiva, examen escrito, examen oral o cualquier instrumento que el profesorado considere adecuado para evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes. Medios: Cualquier herramienta que el profesorado considere adecuada para desarrollar la prueba o pruebas de evaluación. Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%.	
Evaluación Única Final	
Instrumentos: Los mismos que la convocatoria extraordinaria. Medios: Los mismos que la convocatoria extraordinaria. Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3 y EV-C4. Porcentaje sobre calificación final: Teoría 70 % y práctica 30%.	



INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura acepta la participación en investigaciones como fuente de la obtención de una calificación extra, por tanto, es posible obtener esa misma calificación sin participar en ellas y las vías alternativas para obtenerla están indicadas en las modalidades de evaluación.

Se solicitará del alumnado una actitud activa, creativa y reflexiva en todos los procesos.

FECHAS DE EXÁMENES OFICIALES: Según calendario aprobado por cada Facultad, disponibles en la web del Centro.

